República Argentina

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ushuaia, viernes 31 de octubre de 2025 INF-SNyH-19-2025

Referencia: E-100640-2025 INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

Compra Directa 66/2025

Habiéndose analizado técnicamente las ofertas presentadas para el EXP 100640/2025 correspondiente a la Compra Directa 66/2025 del RAF 500, referente a la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS - PERÍODO DE USO CUATRIMESTRAL - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA", de acuerdo al siguiente detalle:

CONSIDERANDO:

Que presentaron ofertas las firmas:

- ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT 20-12284563-0.
- MEDIFAR S.R.L. CUIT 30-71800743-3.
- BAPROSIS S.R.L. CUIT 30-71214356-4.
- DROGUERIA IB S.A CUIT 30-71109470-5.
- BERCOR MEDICAL S.A CUIT 30-71872984-6
- Que del análisis de las ofertas vigentes y la planilla comparativa, analizado formal, técnica y económicamente, corresponde preadjudicar;

Renglón	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO	MEDIFAR S.R.L	BAPROSIS S.R.L.	DROGUERIA IB S.A	BERCOR MEDICAL S.A
1	1	2	SC	SC	SC
2	S/A	1	SC	SC	SC
3	3	2	1	SC	SC
4	SC	2	SC	1	SC
5	SC	1	SC	2	SC
6	1	SC	SC	SC	2

7	SC	única oferta	SC	SC	SC	
---	----	--------------	----	----	----	--

Referencias: S/A Sin aval técnico, por no corresponder a lo solicitado.

SC Sin cotización

No se avala la oferta de la firma ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO renglón Nº 2 (Puristeril), porque el recomendado por manual del usuario la forma Puresteril Plus - alternativamente: Pulisteril 340. También recomendado por Bioingeniería HRU para mantenimiento y desinfección de la planta de agua. Solo recomienda preadjudicar a la firma MEDIFAR S.R.L CUIT 30-71800743-3, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VENTITRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.423.200,00), por ajustarse técnicamente a lo solicitado a las condiciones de la contratación establecida mediante formulario de cotización y resulta mejor calidad.

Dado que existe *única oferta* en el Renglón N° 07 la misma no genera perjuicio para el estado dado que es económicamente favorable, acorde al Art. 34 Pto. 58 del Decreto Provincial Nro. 674/11.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO - CUIT 20-12284563-0, los renglones N° 01 y N° 06 de la COMPRA DIRECTA N° 66/2025, por la suma total de Pesos seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$ 6.479.250,00).

PREADJUDICAR a la firma BAPROSIS S.R.L. - CUIT 30-71214356-4, el renglón N° 03 de la COMPRA DIRECTA N° 66/2025, por la suma total de Pesos un millón ochocientos noventa mil novecientos con 00/100 (\$ 1.890.900,00).

PREADJUDICAR a la firma DROGUERIA IB S.A - CUIT 30-71109470-5, el renglón N° 04 de la COMPRA DIRECTA N° 66/2025, por la suma total de Pesos ocho millones seiscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco con 00/100 (\$ 8.605.485,00).

PREADJUDICAR a la firma MEDIFAR S.R.L. – CUIT 30-71800743-3, los renglones N° 02, N° 05 y N° 07 de la COMPRA DIRECTA N° 66/2025, por la suma total de Pesos diecisiete millones cuatrocientos cinco mil cuarenta y siete con 25/100 (\$ 17.405.047,25).

No teniendo más que agregar, se remite el presente informe de pre adjudicación a fin de continuar trámite.

Dra. Zulema Azcurra

Jefe Servicio Nefrología y Hemodiálisis

Hospital Regional Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e in	sulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por MEDICO AZCURRA ZULEMA DEL CARMEN Gobierno de Tierra del Fuego JEFE DE SERVICIO NEFROLOGIA y HEMODIALISIS HRU 31/10/2025 14:02